



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-693888

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-693888 por el que la Secretaría Académica FAUD solicita declaración de interés académico y otorgamiento de horas crédito en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas" para la actividad "**CONFORT ACÚSTICO Y MATERIALES ABSORBENTES ACÚSTICOS Y SU RELACIÓN CON EL CONFORT INTERIOR**",

Y CONSIDERANDO:

Que el Curso se organiza en dos etapas: la primera, de carácter presencial, en coincidencia con la Semana de Acciones 2022, desarrollada en el Centro de Investigaciones Acústica y Luminotécnicas de la FAUD y la segunda de carácter virtual, a desarrollarse como complemento y profundización, destinada a la realización de un trabajo práctico con evaluación.

Que la Actividad consiste en experimentar con materiales verificando su comportamiento acústico para ser usados en las envolventes de diferentes tipologías, con el objetivo de caracterizarlos en relación al confort interior.

Que la evaluación acústica se realiza en materiales de uso frecuente para acondicionamiento interior, así como también en materiales de uso común, reciclados o sustentables.

Que con el material evaluado los/as estudiantes deben diseñar un prototipo adaptable y flexible con posibilidad de ser aplicado en un determinado espacio interior o tipología de local.

Que el estudio se realiza con equipamiento existente en el CIAL destinado a medir el coeficiente de absorción acústica de materiales.

Que se aplican técnicas de medición de la absorción acústica del material y se verifica la posible aplicación del mismo para el acondicionamiento acústico de espacios interiores.

Que los objetivos generales son introducir a la problemática del acondicionamiento acústico de locales a partir del estudio y experimentación con materiales y su relación con el confort acústico interior.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de Interés académico la Propuesta presentada, aconsejando otorgar las horas crédito solicitadas para la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "**CONFORT ACÚSTICO Y MATERIALES ABSORBENTES ACÚSTICOS Y SU RELACIÓN CON EL CONFORT INTERIOR**", desarrollada el día 22 de setiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 20 (veinte) horas crédito para la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.